

METAINVERSIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Metainversión, S.A.», en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2007, a las 12:30 horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, calle Pedro Salinas, n.º 11, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y a las 13:00 horas. Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Metainversión, S.A.» así como de la actuación del Consejo de Administración y la aplicación de resultados de «Metainversión, S.A.», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—De la aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Fijación de número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites estatutariamente establecidos, y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad y sus filiales, en las condiciones que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales y los artículos 104 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tengan acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Complemento de la convocatoria: Igualmente se pone en su conocimiento que accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno a más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Solache Guerras.—20.299.

MONTESANCHA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, planta 23, a las diez horas, el día 22 de mayo de 2007, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 23 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Montesancha de Inversiones, SICAV, S.A.», así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de «Montesancha de Inversiones, SICAV, S.A.», correspondiente al ejercicio del año 2006.

Tercero.—Ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de plaza Pablo Ruiz Picasso, Torre Picasso, planta 23, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miriam Blanco Caso.—18.488.

MONTESOLANA PATRIMONIAL, S. L.*Edicto*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 31/06, seguido a instancia de Cristina Solans Hernández contra Montesolana Patrimonial, S.L., sobre cantidad, con fecha 27-3-2007 se ha dictado Auto por el que se declara a/los ejecutado/s en situación de Insolvencia Parcial por importe de 11.109,54 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—18.428.

MORENO Y DELGADO PUBLICACIONES, S. L.*Auto de insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 95/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Jaime Adolfo Cayuela Tormo contra Moreno y Delgado Publicaciones, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la empresa ejecutada Moreno y Delgado Publicaciones, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6525,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 26 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, M.ª Ángeles Trel San Martín.—18.464.

MUELLES Y PIÑONES, S. A.

El Órgano de la Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria,

que se celebrará en la Notaría de don Pablo de la Esperanza Rodríguez, calle Diego de León, n.º 45, entreplanta, a las 18:30 horas del día 17 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 18 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de un administrador único, acordándose simultáneamente, y como consecuencia del anterior nombramiento, el cese de los actuales miembros del Consejo de Administración, y la aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales adaptado al nuevo sistema de administración de la compañía.

Cuarto.—Delegación para la protocolización de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se requerirá por el Órgano de administración la asistencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, o examinar el en domicilio de ésta, de forma gratuita e inmediata, los documentos que contienen los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre las modificaciones propuestas.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás Amat López.—18.612.

NUEVA MELILLA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General de Accionista de la sociedad «Nueva Melilla, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Millán Astray, número 8 de la ciudad de Melilla el día 26 de junio de 2007 a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y caso de no alcanzarse el quorum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación si procede, los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión, si procede.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Melilla, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Sulta Benaim.—18.455.

NUEVAS CONSTRUCCIONES TV, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 168/2006 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Nuevas Construcciones TV, S. L., se ha dictado auto con fecha 5 de febrero de 2007, por el que se